

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**10081** *DRABA, S.L.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*ALBUÑOL, S.A.*  
*BAVIERA GOLF, S.A.*  
*GECOSOL 21, S.A.U.*  
*HOCLATEL, S.L.U.*  
*VERA INDUSTRIAL PATRIMONIO, S.L.U.*  
*(SOCIEDADES ABSORBIDAS)*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (LME), se hace público que, con fecha 1 de agosto de 2016, la Junta General Universal de la sociedad "DRABA, S.L." (Sociedad Absorbente), así como las Juntas Generales Universales de las entidades "ALBUÑOL, S.A.", y "BAVIERA GOLF, S.A." y el socio único de las entidades "GECOSOL 21, S.A.U.", "HOCLATEL, S.L.U.", y "VERA INDUSTRIAL PATRIMONIO, S.L.U." (Sociedades Absorbidas) han acordado por unanimidad la fusión por absorción de las Sociedades Absorbidas por parte de la Sociedad Absorbente con disolución sin liquidación de las primeras y transmisión a título universal de sus patrimonios íntegros a la segunda.

A efectos de lo establecido en el artículo 43 de la LME, se hace constar el derecho de los socios y acreedores de cada una de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los respectivos balances de fusión. Se informa, igualmente, a los acreedores de las sociedades de su derecho a oponerse a la fusión en el plazo y términos previstos en el artículo 44 de la citada LME.

Málaga, 14 de noviembre de 2016.- Don Francisco Vera Díaz, Presidente de los Consejos de Administración de "Draba, S.L.", "Baviera Golf, S.A.", y "Gecosol 21, S.A.U." y Administrador único de las Sociedades "Albuñol, S.A.", y "Vera Industrial Patrimonio, S.L.U.", y D. Juan Maldonado Taillefer, Administrador único de Hoclattel, S.L.U.

ID: A160082910-1